



«Chomaso que hablen x vos». Derechos Sexuales y (no) Reproductivos y juventudes cordobesas.

Bertoni, Rocío¹

Foltz, Rocío Isabel²

Resumen

En este artículo se presentan dos experiencias extensionistas consecutivas, que se desarrollan como proyectos continuos. Ambos buscan consolidar un proceso de participación vinculado al ejercicio de derechos sexuales y no reproductivos (DSyNR) con jóvenes del IPEM N° 416 del barrio-ciudad Ciudad de Mis Sueños, como punto de partida para pensar prácticas de salud colectiva en el barrio. En ese marco, se desarrollan dos dimensiones de trabajo que, a partir del contexto sanitario de ASPO y DISPO, se presentan como desafío en el Proyecto 2021: el sostenimiento de los vínculos y la gestión de demandas de los jóvenes. A su vez, se reconocen resultados e impactos generados de un año a otro, que fortalecen el proceso de participación y protagonismo de los jóvenes en torno a temáticas que les atraviesan y constituyen sus subjetividades.

Palabras clave: salud colectiva, jóvenes, participación, derechos

¹Licenciada en Comunicación Social. Becaria SEU por la Facultad de Ciencias Sociales.
bertonirocio@gmail.com

²Licenciada en Psicología. Ex Becaria SEU por la Facultad de Ciencias Sociales.
rocifoltz@gmail.com

Abstract

In this article, two consecutive community outreach experiences, developed as continuous projects, are presented. Both seek to consolidate the participation of young people of the school IPEM No. 416 of the neighborhood-city Ciudad de Mis Sueños in the exercise of sexual and non-reproductive rights (DSyNR). This, in turn, will serve as a starting point to think about collective health practices in the neighborhood. Therefore, two dimensions of work are developed. Based on the health context of ASPO (preventive and compulsory social isolation) and DISPO (preventive and mandatory social distancing) they are presented as a challenge for the 2021 Extension Project: maintaining bonds and managing young people's demands. At the same time, the results and impact generated from one year to the other are reported, strengthening the process of participation and importance of young people on issues that they face and constitute their subjectivities.

Keywords: collective health, youth, participation, rights

Introducción

En primera instancia, se presentan brevemente los dos Proyectos de Extensión avalados por la Secretaría de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de Córdoba y llevados a cabo por el equipo Activando Derechos³ durante el año 2019 y el corriente, ya que habilitan la oportunidad de pensar y hacer un trabajo sostenido en el territorio. Luego, se desarrolla una reflexión sobre los desafíos en la práctica de extensión en contexto de pandemia. Concluyendo con un reconocimiento de los resultados alcanzados en estos años de trabajo colectivo en relación a la participación y protagonismo de los jóvenes en la promoción de sus Derechos sexuales y (no) reproductivos (en adelante, DSyNR).

³Es un equipo que trabaja con y acompaña a jóvenes en el acceso y promoción de Derechos Sexuales y (no) Reproductivos, a partir de un enfoque de Derechos Humanos y Salud Colectiva y con perspectiva de género. Para más información podés escribir a activandoderechoscba@gmail.com

2019: Proyecto «Más allá del amor romántico... proyecto de vida consensuado»

El proceso con jóvenes con más trayectoria del Equipo son los talleres participativos en el IPET N° 416 de Ciudad de Mis Sueños desde el 2017, en el que las cuatro becarias de los proyectos que se mencionan participan como talleristas.

Esta vez, la propuesta concreta fue hacer un ciclo de talleres con los cursos de 3° a 7° del IPET N° 416 de Ciudad de Mis Sueños sobre la promoción y el ejercicio de DSyNR a partir de un diagnóstico y relevamiento —hecho a través de encuestas y talleres participativos en 2017 y 2018— sobre los temas que les interesan a los jóvenes del IPET N° 416 en relación a esa temática.

En los encuentros se generaron debates, se produjeron respuestas a sus problemáticas y se construyeron nuevas preguntas, en el proceso de interpelación de los jóvenes como protagonistas con muchas cosas para decir. Reconociendo la potencialidad de la palabra para transformar situaciones, específicamente en relación al ejercicio y reflexión sobre los Derechos Sexuales y (no) Reproductivos, designados así porque nombran aquello vinculado a la sexualidad y el placer, así como el derecho a decidir de las personas sobre su propio cuerpo y no circunscriben la Salud Sexual a los aspectos relacionados a la reproductividad y la planificación familiar (Brown, 2006).

En cada curso se abordó una tónica sobre los DSyNR que surgió del diagnóstico previo (y en constante construcción dialéctica con la intervención), para luego desarrollar un soporte comunicacional (como podcast, memes, cartelería, entre otras). Precisamente, consideramos éste como el aporte significativo del proyecto, como estrategia para vehicular y compartir los sentidos los hallazgos, posicionamientos y saberes dentro de la escuela.

El equipo concibe a la participación como un fin instrumental para la consecución de otros derechos que tiendan a la dignidad y autonomía (Cussiánovich, 1999). En este Proyecto esa posición fue clave para que los jóvenes participen en el ejercicio de sus derechos de forma protagónica, y piensen en la Salud Sexual como práctica que incluye explorar y ampliar los sentidos sobre la sexualidad y los cuidados en las relaciones afectivas. Buscando a su vez formas de comunicar aquellos saberes a otros con un lenguaje amigable.

Como algunos de los objetivos del proyecto.

En términos estratégicos y metodológicos, la producción de contenido como instancia formativa fue valorada como fortaleza y oportunidad para la promoción de derechos. Por un lado, para los jóvenes porque fue relevante en dos sentidos: en la construcción de saberes novedosos con información segura y en la ampliación de su entorno comunicacional, dado que se presentó y compartió la producción en Radio Revés (UNC); a su vez, significó un modelo de interpelación entre pares, puesto que los productos finales fueron intercambiados entre los demás estudiantes. Por otro lado, es justamente esta experiencia acumulada, con todos sus resultados, lo que actuó como cimiento y permitió construir luego nuevas estrategias de intervención en el contexto de ASPO y DISPO, posibilitando y facilitando el trabajo a distancia.

2021: Proyecto «Chomaso que hablen por vos»

La intervención territorial está inscripta en un barrio-ciudad de Córdoba capital, que es parte de una configuración socio-urbana específica. Es decir, allí habitan y circulan clases subalternas, y está fijado, vía política represiva y política habitacional, lo que pueden hacer y desear (Boito; 2014). En el contexto sanitario actual estas condiciones de vida se vulneran aún más; específicamente nos conciernen los derechos sociales, económicos y culturales.

Asimismo, en el barrio existen espacios organizados (comedores populares, ferias de economía popular, la escuela) y referentes que los sostienen, que se ocupan de generar condiciones materiales y simbólicas para la vida digna en el barrio. En ese sentido, el Proyecto se apoya en esas redes y pretende, a largo plazo, la conformación y el sostenimiento de redes y espacios de encuentro para y con los jóvenes, donde se constituyan como protagonistas en la difusión, promoción y prevención de sus derechos (específicamente en DSyNR) en su comunidad, en la escuela y con sus pares. Por lo tanto, construir y sostener procesos desde un abordaje social y comunitario es importante para ese objetivo. En esa línea, el Proyecto de Extensión que se está llevando a cabo se piensa como una apuesta a seguir trabajando en la producción de contenidos en clave comunicacional como resultado de la evaluación pasada, pero esta vez con un fuerte anclaje comunitario. Se presenta como un diálogo de saberes entre los

jóvenes y la comunidad, traspasando las fronteras escolares.

En términos metodológicos se proponen dos formas de trabajo, una a distancia y otra con modalidad presencial. La primera consiste en ‘paquetes’ de actividades que se entregarán a los estudiantes del primer ciclo en el primer cuatrimestre y al segundo ciclo en el segundo, estas actividades pretenden brindar información específica sobre DSyNR, profundizando en las tópicas del año 2019: vínculos saludables, diversidad de género y sexualidades, métodos anticonceptivos y prácticas de cuidado con el cuerpo, desde propuesta lúdica, apuntando a fortalecer la autonomía de los estudiantes para llevarlas a cabo. Por otra parte, se proponen encuentros con los jóvenes en espacios ya consolidados (feria y espacio de fútbol) para reflexionar sobre aquellos temas, con el objetivo de generar un producto (folletos, videominutos, podcast) que pueda ser difundido en espacios o canales del barrio a definirse en cada encuentro.

Así, el acceso a la salud, específicamente a los derechos sexuales y no reproductivos, se convierte para nosotres y los jóvenes en *capacidad de lucha* “individual y colectiva contra las condiciones que limitan la vida (...) por cambiar el estado de las cosas(...) un interés transformador de un actor por sobre su propia realidad” (Ferrandini, s/d)

Sostenimiento de los vínculos y gestión de las demandas

En contexto de pandemia por el COVID-19, desde el gobierno nacional —y la UNC como dependencia— se asumió como práctica de emergencia sanitaria el aislamiento social obligatorio y el fomento de entornos virtuales a través de dispositivos tecnológicos. Pasado un año y con propósito del artículo, queremos discutir estrategias que pongan en tensión estas modalidades, no por un desacuerdo sino para proponer, desde el enfoque de Derechos Humanos y Salud Colectiva, otras miradas que aporten al debate, situadas a su vez en el territorio donde tienen lugar nuestras intervenciones.

Desde una ética del cuidado, desde el Equipo se entiende que precisamente ante situaciones de catástrofe y estrés social, los seres humanos en tanto seres gregarios y sociales, tendemos a agruparnos como medida de protección y cuidado, socializando nuestras incertidumbres, miedos e inquietudes, e identificando el malestar como indicador de nuestra humanidad común,

haciéndole espacio de forma intersubjetiva. En cambio, la respuesta sanitaria apuntó al aislamiento como forma de evitar la propagación del virus. Esta estrategia acertada para la prevención del contagio, ha demostrado ser promotora de padecimiento mental (ver, por ejemplo, Huercaya-Victoria, 2020), redundando en el malestar de experimentar una catástrofe y, además, en soledad.

En este contexto es que se evalúa la necesidad y las posibilidades concretas de sostener el trabajo extensionista y los vínculos que esto conlleva. Sin contar con precedentes de interacción con el barrio y su comunidad, el trabajo extensionista estaría casi completamente truncado. Gracias a las articulaciones previas, ligadas a la trayectoria del barrio (como barrio-ciudad en las periferias de la capital cordobesa), los lazos de confianza construidos a través del tiempo con los jóvenes, y las instancias de encuentro presenciales, signadas por la amabilidad, el cuidado y amistad, se pudo sostener el trabajo a través del año 2020 de forma virtual. Sin estos antecedentes, consideramos altamente improbable conseguir resultados favorables.

Del mismo modo sucede con las demandas vinculadas a problemáticas de acceso y/o ejercicio de los DSyNR. Es posible que no surjan del mismo modo en instancias virtuales y remotas, que en los encuentros presenciales en donde se construyen referencias y relaciones de confianza entre estudiantes y actores extensionistas, a través del encuentro, la mirada, las sonrisas, los silencios reflexivos, que pierden su pertinencia y sentido en la virtualidad.

Indicadores de resultados: participación y compromiso.

Los jóvenes con quienes trabajamos no tienen experiencia de talleres con este tipo de dinámicas. Las características generales del tipo de experiencia que tienen son clases magistrales en donde se les provee de contenido que deben memorizar y aplicar en las instancias evaluativas pertinentes. Distinto de la propuesta del equipo: instancias de diálogo entre pares, con disparadores próximos a su experiencia diaria, donde el rol de la coordinadora es abrir la pregunta y moderar el encuentro. Asimismo, no se solicita una participación obligatoria en los encuentros; y en el caso de que esté posibilitado por la institución, los jóvenes pueden retirarse del espacio de así desearlo.

En este sentido, los talleres iniciales suelen tener varias instancias de

silencio; se asocian a la expectativa de "recibir un conocimiento". Pasado un tiempo, esos silencios empiezan a ser reflexivos, es parte del trabajo de la construcción del propio conocimiento sobre DSyNR. Las preguntas empiezan a ser una herramienta para el debate que ellos mismos activan y ponen a disposición del grupo, como práctica de participación y encuentro con los otros.

El rol de las coordinadoras es seguir sosteniendo la pregunta y profundizando sus ramificaciones. También se apela al uso de registros como el pizarrón o afiche, para producir mapas de ideas que van apareciendo en el discurso de los jóvenes: así, se puede hacer seguimiento de la temática.

Para establecer niveles de participación, usamos las categorías de: pseudo-participación, consultiva, decisiones comunes, participación ciudadana. Es evidente que la propuesta inicialmente es "consultiva" y el objetivo es que devenga en niveles superiores de participación.

Sobre el punto de nivel de compromiso con la propuesta de trabajo, es preciso comentar que la dinámica de trabajo tiene dos ejes de compromiso: de actividad inter-taller y de intervención del espacio de trabajo (aula).

Las propuestas suelen estar orientadas a que quede algún registro de la actividad en el espacio, en sus paredes y bancos. De esta forma, se promueve el debate aún en ausencia del equipo. Así, se crean afiches, dibujos, carteles, etc., que tienen esta función. La cantidad y calidad de las producciones se puede mensurar; asimismo, se fotografía.

Por último, la propuesta del ante-último taller es la construcción de un dispositivo de comunicación para aproximar esta temática a otros que puedan estar interesados o interpelados por su contenido. Esto requiere un trabajo inter-taller de los participantes, para definir: destinatarios, modalidad, soporte, contenido, diseño y divulgación. El compromiso se puede identificar por la cantidad de propuestas, la energía dispuesta en llevarla adelante, y las estrategias que despliegan para poder garantizarla. En este sentido, la intervención del equipo es acompañar la producción y garantizar sus resultados.

Los resultados efectivos son el diseño y proceso de elaboración, materialización de la propuesta y divulgación.

Estos indicadores permiten identificar el nivel de aprehensión de los contenidos propuestos, que siempre están relacionados al acceso a derechos

sexuales y no reproductivos y participación juvenil. La participación como derecho es un fin instrumental en el acceso a otros derechos y, en sí mismo, es un ejercicio de derechos. Es decir, el trabajo con talleres participativos es redundante para las temáticas de participación y agenciamiento juvenil, como para el acceso a DSyNR.

La participación, el compromiso y el logro de la producción grupal final dan cuenta de:

1. La adquisición de conocimientos pertinentes en relación a sus derechos sexuales y no reproductivos.
2. La funcionalidad de los conocimientos adquiridos, aplicables a su vida diaria y oportunos a su grupo social.
3. El reconocimiento de su calidad de "derecho" y la necesidad de que esta información sea accesible para sus pares.
4. La toma de acción, la intervención de ellos en su propia realidad, para garantizar el acceso a derechos de sus pares.

En contexto de pandemia y con las condiciones inciertas para continuar los proyectos según lo planificado, vuelve necesario afinar estos procedimientos de evaluación de los resultados. Por ello, las instancias de evaluación serán más flexibles.

Asimismo, es pertinente reconocer que el proceso de traducción que se pretende lograr en el paso de la presencialidad a la virtualidad se pierde información, parte de la experiencia que hace a los resultados previamente obtenidos. En este sentido, los indicadores aquí propuestos de participación y compromiso se sostienen, pero se deberá dar cuenta de nuevos instrumentos y tecnologías, que actualmente se encuentran en constante desarrollo; pero además, de las necesidades (insatisfechas la mayoría de las veces) de la comunidad con la que trabajamos: jóvenes que ven sus derechos cotidianamente vulnerados, y que construyen su subjetividad desde esos lugares, en los márgenes del Estado de bienestar.

Allí es donde la propuesta del trabajo extensionista, que pretende aproximar los recursos universitarios a la comunidad en su totalidad, escuchando sus demandas y generando estrategias de respuesta a ellas, es clave. En este sentido es que la apuesta por la construcción y el desarrollo de nuevas

modalidades, que puedan cimentarse en la experiencia y en el conocimiento ya acumulado, es una necesidad para el trabajo extensionista en el contexto pandémico.

La propuesta del equipo es una más entre varias, que se enfoca en sostener los lazos sociales aún en los momentos más adversos. Activando las redes comunitarias para garantizar el acceso a los derechos humanos y, específicamente, a los DsyNR, se busca seguir construyendo la participación protagónica de los jóvenes cordobeses.

Bibliografía

Boito, M.E. y Michelazzo, C. (2014). Córdoba en pedazos. Habitar/circular en contextos sociosegregados. *Revista Estudios sociales contemporáneos* (10), 45 - 58. Disponible en: https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/6430/05-boito-esc10-14.pdf

Brown, J (2006). Los derechos (no)reproductivos en Argentina: encrucijadas teóricas y políticas. **Cuadernos Pagu**:,269 - 30

Cussiánovich, A. (1999). Protagonismo, participación y ciudadanía como componente de la educación y ejercicio de los derechos humanos de la infancia. *Instituto Interamericano de Derechos Humanos, serie estudios básicos de Derechos Humanos*, 9, 218-270.

Decreto 297/2020. Aislamiento Social y preventivo. Boletín oficial de la República Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Argentina, 19 de marzo del 2020. Recuperado de <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/227042/20200320>

Decreto 520/2020. Distanciamiento social, preventivo y obligatorio. Boletín oficial de la República Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Argentina, 7 de junio del 2020. Recuperado de <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/230245/20200608>

Ferrandini, D. (2010). *Salud: Opciones y paradigmas. La salud como capacidad de lucha*. Mimeo, Inc.

Huarcaya-Victoria, J. (2020). Consideraciones sobre la salud mental en la pandemia de COVID-19. *Revista peruana de medicina experimental y salud publica*, 37, 327-334.